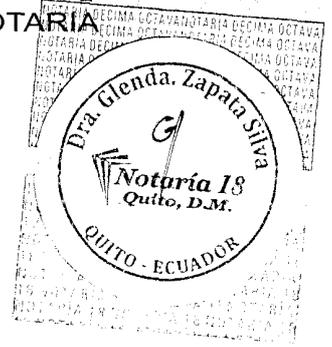


Notaría
 Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA



1 2014-17-01-18-P03462

2

3

4

5

6

ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

7

FACTURA
 No.0017210

8

OTORGANTE:

9

RAZON SOCIAL

RUC

10

CAPITANDINO CIA. LTDA.

1792227011001

11

CAPITAL ACTUAL: USD. \$.400,00

12

AUMENTO: USD. \$.1.000,00

13

NUEVO CAPITAL: USD. \$.1.400,00

14

DI 4 COPIAS **WGP**

15

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

16

República del Ecuador, hoy día, **NUEVE (09) de SEPTIEMBRE**

17

del **DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA**

18

ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

19

DISTRITO METROPOLITANO, comparece el señor **STEVEN**

20

LAWRENCE GERSTEIN, en su calidad de Gerente y

21

Representante Legal de la compañía **CAPITANDINO**

22

COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta del nombramiento

23

que se agrega; y, además debidamente autorizado por la Junta

24

General Extraordinaria y Universal de Socios, según se

25

desprende del acta que se adjunta.- El compareciente es de

26

nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma

27

castellano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado

28

en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y

1 poder obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me
2 presenta sus documentos de identidad, bien instruido por mí la
3 Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que
4 procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta
5 que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo
6 tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el
7 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una
8 de aumento de capital social y reforma de estatutos que se
9 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente
11 escritura pública la compañía CAPITANDINO COMPAÑÍA
12 LIMITADA, debidamente representada por el señor Steven
13 Lawrence Gerstein, en su calidad de Gerente y Representante
14 Legal, de conformidad con el nombramiento que se agrega. El
15 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
16 estadounidense, y domiciliado en esta Ciudad de Quito.
17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía
18 CAPITANDINO COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante
19 escritura pública celebrada el veinte y cuatro de julio de dos mil
20 nueve, ante el Notario Octavo Interino del Cantón Quito, Doctor
21 Jaime Espinoza Cabrera, inscrita en el Registro Mercantil, el
22 veinte y uno de septiembre de dos mil nueve. B) La Junta
23 General Extraordinaria y Universal de Socios de
24 CAPITANDINO COMPAÑÍA LIMITADA reunida el veintisiete de
25 agosto de dos mil catorce resolvió lo siguiente: Aumentar el
26 capital social de la compañía en Mil Dólares de los Estados
27 Unidos de Norteamérica. Cambiar el valor de las
28 *G* participaciones a un dólar cada una. Reformar los estatutos

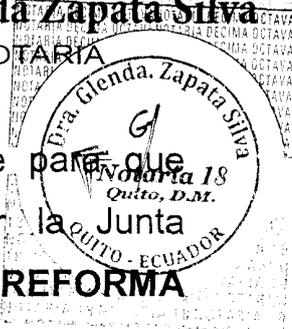


Notaría
Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

0000002

NOTARIA



1 sociales de la compañía. Autorizar a la Gerente para que
2 legalice todas las Resoluciones adoptadas por la Junta
3 General. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
4 **DE ESTATUTOS:** Con estos antecedentes, el compareciente,
5 en la calidad en que interviene, manifiesta que procede a
6 elevar a escritura pública las siguientes Resoluciones
7 adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de
8 Socios de CAPITANDINO COMPAÑÍA LIMITADA reunida el
9 veintisiete de agosto de dos mil catorce, aumento de capital de
10 la Compañía a mil cuatrocientos dólares (\$1.400), cambio del
11 valor de las participaciones a un dólar cada una y la reforma
12 del estatuto social en los términos que constan en el acta de la
13 referida Junta, que se adjunta como habilitante. **CUARTA.-**
14 **DECLARACIÓN JURADA:** En mi calidad de Representante
15 Legal de la compañía, declaro bajo juramento que los datos y
16 documentos que constan en el acta y expedientes de la junta
17 general de socios, y en los libros contables y sociales de la
18 compañía, son reales. Además declaro que la compañía no
19 tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
20 Seguridad Social (IESS) y tampoco Contratos pendientes con
21 el Estado Ecuatoriano. Usted Señora Notaria, se servirá
22 agregar las cláusulas de estilo para la validez y pleno efecto de
23 esta escritura, así como los documentos habilitantes. **Firmado)**
24 Doctor Pablo Espinosa Quiroz, Abogado con matrícula
25 profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio
26 de Abogados de Pichincha." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la
27 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
28 legal.- Para la celebración de la presente escritura, se

1 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le
2 fue íntegramente al señor compareciente por mí la Notaria,
3 se ratifica en todas y cada una de sus partes, para
4 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
5 cual doy fe.-

6

7

8

9



10 **SR. STEVEN LAWRENCE GERSTEIN**

11 **C.I. 1753364015**

12

13

14

15



16

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

17

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

18

19

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES

20

21

22

23

24

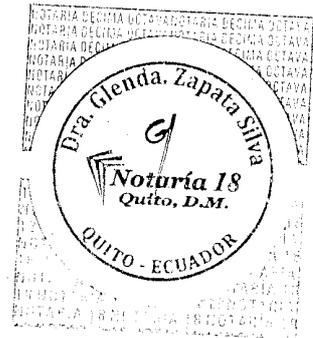
25

26

27

28

0000003



NOMBRAMIENTO

Quito, 23 de Julio de 2013

Señor
Steven Lawrence Gerstein
Ciudad.

Estimado Señor Gerstein:

La Junta General de Socios de la Compañía **CAPITANDINO CIA. LTDA.** en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de **Gerente** por un período de **dos** años.

El Gerente tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 24 de Julio de 2009, ante el Notario Público Octavo Interino del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de septiembre de 2009.

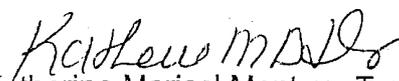
La Junta General autorizó a la suscrita, para que emita los nombramientos respectivos.


Katherine Marisol Montoya Terán

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente-Representante Legal.
Quito, 23 de Julio 2013


Steven Lawrence Gerstein
C.I. 1753364015

RAZON: Certifico que el Sr. Steven Lawrence Gerstein aceptó el nombramiento que antecede.


Katherine Marisol Montoya Terán


RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11131
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/07/2013
FECHA ACEPTACION:	23/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPITANDINO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1753364015	LAWRENCE GERSTEIN STEVEN	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 24/07/2009 NOTARIA 8 RM 21/09/2009 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

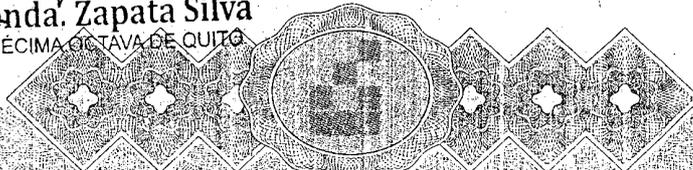
Quito, a

09 SET 2014

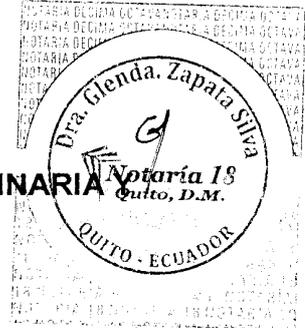
Página 1 de 1

Notaría 13
Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



Nº 0210419



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CAPITANDINO CIA. LTDA.**

Siendo las 11H00, del 27 de Agosto de 2014, se reúnen todos los socios de la compañía **CAPITANDINO CIA. LTDA.** en las oficinas de Forum Abogados ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N37-90 y Naciones Unidas, Edificio Comandato, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO:	PARTICIPACIONES SUSCRITAS:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:
Katherine Montoya Terán	200	\$ 200	\$ 200
Lorena Montoya Terán	200	\$ 200	\$ 200
TOTAL:	400	\$ 400	\$ 400

La socia Katherine Montoya Terán comparece representada por el Dr. Pablo Espinosa Quiroz de conformidad con la carta poder que presenta. Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital, Cambio del valor de las participaciones y Reforma de Estatutos de la Compañía
- 2.- Autorización al Gerente para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por esta Junta General

Actúa como secretario el Sr. Steven Lawrence Gerstein, Gerente de la Compañía, y como Presidente de la Junta la señora Lorena Montoya Terán.

Puesto en consideración este orden del día, la Junta General empieza a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO.- AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra la Sra. Lorena Montoya y manifiesta que es necesario incrementar el capital de la compañía, a fin de poder emprender con nuevos objetivos de mediano y largo plazo; aumento de capital que se pagará en numerario en el valor de mil dólares \$1000. Esta capitalización se la hace a prorrata de la participación de los socios en el capital de la sociedad.

G

Toma la palabra el Gerente, y expone a los asistentes que las participaciones actualmente tienen un valor de 100 dólares cada una, por lo que resulta conveniente cambiar el valor nominal de las mismas a un dólar cada una.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar el aumento de capital en mil dólares en numerario, con lo que la sociedad contará con un capital de mil cuatrocientos dólares y, cambiar el valor de las participaciones de cien dólares cada una a un dólar cada una; como consecuencia de este aumento, reformar el artículo cinco, y declaraciones de los estatutos sociales de la compañía, cuyo texto definitivo es el siguiente:

"ARTICULO CINCO.- El capital social de la compañía es de mil cuatrocientos dólares, dividido en mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos, certificado que será firmado por el Presidente y Gerente de la Compañía."

"DECLARACIONES.- El capital de la compañía es de mil cuatrocientos dólares, el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO NUMERARIO	TOTAL NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Katherine Montoya Terán	\$ 200	\$500	\$ 700	700	\$50%
Lorena Montoya Terán	\$ 200	\$500	\$ 700	700	\$50%
TOTAL	\$400	\$1000	\$ 1400	1400	100%

SEGUNDA.- Autorización al Gerente para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por esta Junta General

Se resuelve autorizar al Gerente, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Socios.



El Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a su lectura y legal ratificación para lo que es suscrita por todos los presentes. A las 11H30 se levanta la sesión.

Sra. Lorena Montoya Terán
SOCIA
Presidente de la Junta

Sra. Katherine Montoya Terán
(Representada por el Dr.
Pablo Espinosa Quiroz)
SOCIA

Sr. Steven Lawrence Gerstein
Secretario de la Junta

61

FLOWER MOUND, TEXAS, UNITED STATES OF AMERICA

27 de Agosto de 2014

CAPITANDINO CIA. LTDA.

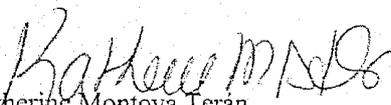
Señor
Steven Lawrence Gerstein
Gerente
CAPITANDINO CIA. LTDA.
Quito.

Estimado Steven:

Yo, Katherine Montoya Terán, por medio de la presente designo al Dr. Pablo Espinosa Quiroz, para que me represente, en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CAPITANDINO CIA. LTDA. que se llevará a cabo en la Ciudad de Quito, Ecuador, el día Miércoles 27 de Agosto de 2014.

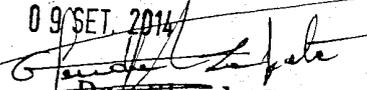
El apoderado, para el cumplimiento de las obligaciones arriba mencionadas, tendrá las más amplias facultades requeridas de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador.

Atentamente,


Katherine Montoya Terán

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 09/SET. 2014


Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

0000006

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEGLA 175336401-5

IDENTIFICACION
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESTADO CIVIL
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE EMISION 1982-06-11
 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
 SEXO
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR DE ADELANTOS Y NOMBRAMIENTO DE ADELANTADOS

PROFESION/OCCUPACION
 EMPRESAS

ES 24410212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GERSTEM HONEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PIAKER FAYE

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-12-17

FECHA DE EXPIRACION
 2022-12-17

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 ADELANTADO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

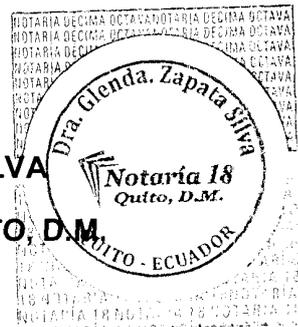
Quito, a 09 SET. 2014

[Signature]
 Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
 Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga la compañía **CAPITANDINO CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Signature]
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 57751

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	37995
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3729
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1753364015	LAWRENCE GERSTEIN STEVEN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	09/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPITANDINO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1000,00
Capital	1400,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3079 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

Jose Anibal Padilla Samaniego
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL